

Boletín

PADEM

PROGRAMA DE APOYO A LA DEMOCRACIA MUNICIPAL



Un premio para Rurrenabaque

Ana Oblitas ganó el Premio Nacional de Radio

Por segunda vez, un comunicador que asiste a los talleres de comunicadores locales de AOSPADEM, gana el máximo galardón de la prensa nacional.

Una serie de reportajes radiofónicos bajo el título de "Pura vida", efectuados por la periodista Ana María Oblitas, resultó ganador del Premio Nacional de Periodismo categoría radio de la Asociación de Periodistas de La Paz. Se trata de un conjunto de 10 reportajes realizados en el marco del programa VIDAS (Visión Integral de Desarrollo Sostenible en la Amazonia Sur) ejecutado por Ayuda Obrera Suiza, con el fin de transmitir información sobre experiencias exitosas de proyectos de desarrollo sostenible en la perspectiva de contribuir a preservar el medioambiente en esa valiosa región del territorio boliviano.

Los reportajes, que fueron difundidos en diversas estaciones radiales del Oriente boliviano, se produjeron con un interesante formato que combinó dramatización, información periodística y entrevistas; y abordó temas como la explotación de la jipijapa, el turismo medioambiental y la concreción de planes de desarrollo sostenible.

Ana María Oblitas es una periodista paceña que radica hace varios años en Rurrenabaque y es parte del grupo de más de 300 comunicadores locales que son capacitados por AOS PADEM desde el año 2005.

Junto a Juan Carlos Chambilla, Oblitas es la segunda comunicadora local que se hace acreedora a este importante galardón de la prensa nacional. El 2008, Chambilla –originario de Copacabana- ganó el Premio Nacional de Televisión con un trabajo sobre la contaminación del Lago Titicaca.

CONTENIDO:

Un premio para Rurrenabaque

Ana Oblitas ganó el Premio Nacional de Radio

1

El SLIM sí funciona

Por una vida sin violencia

2

Opinión

Institucionalidad y ciudadanía

3



A GENDA

Nueva dirección del PADEM

El PADEM cambió de domicilio. Nuestra nueva ubicación es calle Gosalvez No 228, entre 6 de Agosto y Arce. Los teléfonos: 2115729 - 2151964 - 2912421 y la línea gratuita 800-106677. Los esperamos.



El concurso "Municipio con rostro de mujer" espera las iniciativas y experiencias de los municipios

Organizaciones de mujeres y gobiernos municipales pueden presentar sus experiencias exitosas o propuestas para mejorar la participación de la mujer en el espacio local, en el marco del concurso "Municipio con rostro de mujer".

www.padem.org.bo y rtindal@padem.org.bo



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE



Por una vida sin violencia

El concurso "Ojo con la violencia" busca, por segundo año consecutivo, alentar el mejor funcionamiento de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM's), que combaten la violencia física, psicológica o sexual contra la mujer.

El círculo de la violencia tiene como principal cómplice al silencio; un silencio que, incluso, llega a ser escandaloso, cuando se une con la pobreza y la marginalidad. De esto nos hablan las cifras de agresiones, que tienen como víctimas principales a mujeres y niños, y que llegan a ser moneda corriente en nuestros días.

Los esfuerzos del Estado y de diferentes instituciones por combatir las prácticas de violencia en las familias, han tropezado siempre con el obstáculo de enfrentarse a prácticas culturales arraigadas, pero también a un vacío institucional que dificulta el seguimiento de los casos y su correspondiente sanción o resolución. Por ello, el papel de los SLIM's en el espacio local es esencial y debe ser apoyado decididamente.

Los SLIM's brindan apoyo a las víctimas de la violencia tanto en la denuncia de sus casos, como el seguimiento a su evolución, coordinando para su resolución con instancias como los servicios de salud, la policía y la justicia. Empero y aunque su implementación es una obligación de los gobiernos municipales, no todos los municipios cuentan con este servicio ya sea porque no tienen los recursos suficientes para su adecuado funcionamiento o por la falta de conocimiento de la norma.

Por ello, el PADEM y CDC (Capacitación y Derechos Ciudadanos) ha impulsado desde el 2009, el concurso "Ojo con la violencia", que pretende estimular a los gobiernos municipales y a la sociedad civil a presentar sus experiencias exitosas o sus propuestas para mejorar el funcionamiento de los SLIM's.

Mayor información: www.padem.org.bo

Opinión

Institucionalidad y ciudadanía

Para América Latina, la construcción de una institucionalidad democrática constituyó, permanentemente, un desafío. Herederos de los modelos europeos y norteamericanos, los países de la región han ido adoptando diferentes reformas destinadas a edificar un aparato institucional que garantice el Estado de Derecho y viabilice una consolidación democrática largamente anhelada. Evidentemente, ha habido en este proceso, muchos aciertos, y algunos países de esta parte del mundo se enorgullecen de exhibir sus avances, traducidos en democracias estables y una ciudadanía respetuosa de la ley y responsable de sus actos. No obstante, en este largo y sinuoso camino, abundan las excepciones a la regla.

Demasiado expuesta a las temperaturas políticas, la institucionalidad no siempre se ha traducido en democracia o buena gobernabilidad, y mucho menos en la carta de garantía del cumplimiento de derechos de las personas; más bien ha desnudado una enorme vulnerabilidad: existe cantidad, pero no necesariamente calidad institucional.

La Bolivia de los últimos decenios lo muestra con claridad meridiana. La reconquista de la democracia y reformas constitucionales previas (como la de 1994) a la nueva Constitución Política del Estado (2009) aportaron de manera sustantiva con la creación de un aparato normativo que dio a luz esa institucionalidad constitucional que se echaba de menos: se creó el Tribunal Constitucional como organismo especializado encargado del control de constitucionalidad; se independizó el organismo electoral permitiendo la realización de comicios transparentes y con resultados fiables; se reformó la ley electoral dando lugar a la elección de diputados uninominales elegidos directamente por el voto ciudadano y se instituyó la figura del Defensor del Pueblo como una instancia de protección del ciudadano frente a las arbitrariedades del Estado, entre otros ejemplos.

Aciertos, sin duda, plasmados en instituciones que, después de vencer una serie de dificultades en su conformación y funcionamiento, se convirtieron en una suerte de faro democrático, velador del sueño ciudadano,

aparentemente con buenas intenciones y resultados. No obstante, como suele suceder con los sueños, la realidad resultó ser menos agradable y este conjunto de instancias que, de alguna manera representaban la columna institucional del país, exhibió resquebrajaduras peligrosas, algunas irre recuperables y la fortaleza se vino abajo, como un juego de dominó.

No se malentienda. Las causas de este sismo no se encuentran únicamente en los "defectos de fabricación" de esa tramoya institucional –que, como se sabe, acusó varios problemas-, sino en los actores que rodearon el proceso. Por un lado, el sistema político, hoy como ayer, no quiso entender que el fin del ejercicio de la política no es exclusivamente el control del poder, sino la búsqueda del bien común y que para alcanzar ese objetivo es preciso preservar la independencia y legitimidad de ciertos espacios para que el ciudadano pueda sentirse amparado, sin discriminación alguna. Esa y no otra debiera ser la razón de ser de las entidades y avances mencionados como ejemplos de la institucionalidad construida en el país. Sin embargo, la distancia del ejercicio del poder con el bien común llevó a que éstos fueran más bien espacios de disputa, hasta de usufructo.

Pero, como en el tango, el asunto es en pareja, y la otra parte de la responsabilidad de esta debilidad institucional que ahora aquejamos, la tiene la sociedad civil, una ciudadanía que tampoco entendió que ese bien común tiene que estar garantizado por quienes ejercen el poder, y dejó casi mansamente que sus garantías ciudadanas fueran vilipendiadas.

Proliferación de leyes, insuficiencia en el cumplimiento de las mismas. Esa, como corolario, viene a ser otra de las características de sociedades como la boliviana. Y este rasgo también se aprecia en otras naciones latinoamericanas que, dedican más esfuerzos al diseño normativo que a su ejercicio. Quizá, sólo quizá, habría que hacer más que apuntar con el dedo en esto de asumir la débil institucionalidad del país o, sino más bien, optar por tomar medidas más sinceras, como aquello de edificar, de verdad, una democracia para el bien del ciudadano.